

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la librería del Sr. D. José María Aguilar y Ortiz, 1.ª calle de Sto. Domingo núm. 5, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la librería de Aguilar y Ortiz. La suscripcion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUMARIO.

Estudio sobre varias monstruosidades ectromelíanas y mas particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México), por el Sr. D. Juan María Rodríguez.— Empleo del taponamiento vaginal, por el Sr. D. José Ignacio Capetillo.—Apreciaciones sobre el mismo asunto, por el Sr. D. Juan María Rodríguez.

TERATOLOGIA.

Estudio sobre varias monstruosidades ectromelíanas y mas particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México).

(CONCLUYE.)

III.

El desarrollo de Pedro Salinas no parece ser superior al que corresponde á su edad. ¿Por ventura no será exacta la observacion de que el desarrollo de los monstruos ectromelíanos tiene cierta compensacion con el mas avanzado y perfecto de las demas regiones del cuerpo en virtud de la falta mas ó menos completa de sus miembros? ¿Será falsa ó simplemente preconcebida la idea de que crecen con mayor rapidez y de que en la edad adulta gozan de un vigor y de una salud hipernormales? ¿La época del crecimiento en que se encuentra será el motivo porque no son apreciables aún tales ventajas? ¿Será insuficiente su alimentacion? Todo eso pudiera ser; mas la resolución de estas cuestiones es obra del tiempo.

Debemos emplazar asimismo la de esta otra: ¿el aparato genital de este niño podrá funcionar convenientemente, logrará tener sucesion?

La experiencia enseña que en los individuos afectados de ectromelia bi-pelyia-

na completa el desarrollo de los órganos genitales es imperfecto ó cuando menos muy retardado. En las mujeres la menstruación se inicia demasiado tarde. G. Saint-Hilaire cree que cuando la anomalía interese á los miembros inferiores ese fenómeno está naturalmente ligado á ella. (1) Entre varios ejemplos que pudiera citar elijo este que refiere Breschet. (2)

El individuo de que se trata tenía treinta y cuatro años y estaba afectado de ~~ectromelia~~ ~~tris~~ ~~abdominal~~. Lo examinaron Breschet y G. Saint-Hilaire. «Sus órganos genitales, dice el primero, tenían poco desarrollo; el pene, aunque presentaba la misma disposición que en otro individuo cualquiera, no era capaz de ese orgasmo necesario al acto generador; la mición del humor proliífico jamas tuvo lugar no obstante que tenía dos testículos situados adelante y un poco abajo de los anillos suprapubianos. Esos órganos presentaban un volúmen mas pequeño que el que tienen en el adulto, eran móviles y sensibles al tacto; faltaba el escroto y la piel de la region estaba solo un poco arrugada: el chorro de la orina no salia con fuerza. El estado de los órganos genitales contrastaba singularmente con la voz de este individuo, que era sonora y varonil, y con el notable desarrollo del sistema peloso y muscular..... El mismo declaró á los médicos que nunca habia tenido ninguna pasion viva, ni sentido deseos por las mujeres, lo cual estaba acorde con la inercia constante de sus órganos genitales.»

A esta observacion no haré mas que una sola advertencia. Por elevada que haya sido la posicion científica de G. Saint-Hilaire y Breschet, hay casos, éste por ejemplo, en que es permitida la duda. No comprenda, en verdad, cuál fuese la causa de la atonía del aparato genital y de la impotencia en este hombre, supuestas las circunstancias anatómicas que mencionan aquellos célebres teratólogos. ¿Por qué si el aparato genital tenia sus órganos excitador y elaborador de la esperma no habia de funcionar aunque fuera de tarde en tarde? La simple exploracion exterior no es bastante, en este ni en otros casos, para decidir sobre la buena ó mala conformacion de un aparato, ni de un órgano solo, dígase lo que se quiera; y esto es tan cierto, que aun personas que se precian y con justicia de tener educado el tacto hasta un grado de perfeccion absoluta, muchas veces no pueden apreciar ciertas particularidades que únicamente revelan las autopsias cadavéricas: los mejores clínicos han naufragado siempre en este escollo. Mas volviendo á nuestro caso creo que lo que Breschet y G. de Saint-Hilaire tomaron por testículos no lo eran realmente, ó eran muy rudimentarios: la inercia del sentido genésico de ese ectrómelo apoya fuertemente mi manera de sentir.

Para explicar las alteraciones anatómicas y fisiológicas que en los casos de ec-

(1) *Traité de Teratologie*, tom. II, pág. 20, col. 2ª.

(2) *Bull. de la Fac. de Med.*, tom. IV, pág. 330 y 331.

la ectromelia bi-abdominal completa se presentan bastaría solo recordar las relaciones de disposición, de situación y las conexiones nervioso-vasculares que ligan al aparato genital y a los miembros inferiores. Gurlt, Sérres y Tiedemann pudieron observar que el extremo caudal de la médula espinal, en tales casos, es muy delgado, y que falta el hinchamiento inferior, el cual como es sabido tiene una estrecha relación con la cola de caballo y en consecuencia con los nervios pelvianos; y puesto que tanto estos como aquella son una sola y única cosa, deben encontrarse mas ó menos atrofiados, y, por lo mismo ser nulas, ó irregulares cuando menos las funciones que presiden.

Pero como en el caso de Pedro Salinas la anomalía existe exclusivamente en el miembro abdominal izquierdo, nada aventurado es pronosticar que á su debido tiempo no será impotente. Tengo dos razones para creerlo así: 1ª, ninguna circunstancia lo hace temer por ahora porque la apariencia exterior de dichos órganos no es anómala; y 2ª, aunque exista en la médula y avance en ella cada dia mas la atrofia señalada por los anatómicos antes citados, cuando mucho afectará á la mitad correspondiente al lado izquierdo. De aquí infero que si en la pubertad de Pedro sobreviene alguna irregularidad en sus funciones generativas será poco notable, que no habrá impotencia aun cuando el órgano pueda no ser muy activo, y que, salvo una excepcion cualquiera indeterminable por ahora, podrá tener sucesion.

Habiendo tocado este punto véome obligado á detenerme en otro que creo interesantísimo.

Aunque existen hechos bien averiguados de que la ectromelia no ha sido transmitida por la generacion, como sucedió en un caso observado por Péret y en otro que vió Isidoro, Saint-Hilaire, algunos hay en que la trasmision ha sido evidente.

El último de los autores citados tuvo una perra afectada de ectromelia bi-torácica que parió un cachorro semejante. Antes de que la tuviera él en su poder habia parido ya otros perros ectromelianos.

Aucante (1) refiere que una perra ectromeliana tuvo cuatro partos sucesivos en igual número de años, y en los cuales nacieron algunos cachorros normales, otros afectados de ectromelia bi-torácica y de lábio leporino. En el primer parto dió á luz cuatro normales y dos monstruosos; en el segundo un normal y cuatro monstruosos; en el tercero sucedió igual caso, y en el cuarto parió un normal y tres monstruosos: de modo que de veinte hijos que tuvo esa perra trece nacieron estropeados como ella y solo siete ilesos.

Supuestos estos antecedentes pregunto: ¿deberia permitirse á Pedro que llega-

(1) *Journal de Medecine*, tom. XXXII, pág. 13.

da, la ocasión contrajese matrimonio? ¿Qué debería decidir el médico-jurista á quien un juez ó la familia de la solicitada hicieran una consulta semejante?

La experiencia enseña que bien podría suceder que la prole viviera al mundo perfectamente conformada; pero pudiera acontecer asimismo que naciera monstruosa cual su padre. ¿Qué debería decidir?

Debe tenerse presente que ni nuestra legislación ni ninguna otra que yo sepa han declarado impedimento impediendo del matrimonio (entre las enfermedades y vicios de conformacion transmisibles por herencia) mas que á la *enagenacion mental*, no obstante que no hay uno solo de los médico-legistas que muy por menor no enumere los otros motivos que igualmente deberían considerarse como verdaderos impedimentos de ese orden. Orfila, Briand y Chaudé, Mata, Peyró y Rodrigo, Hidalgo Carpio y otros deploran con razon que los lamentables resultados que en las familias y en la sociedad producen las enfermedades ó defectos congénitos trasmisibles por herencia nunca hayan sido considerados debidamente por los legisladores, por mero olvido ó por omision voluntaria. Algunos profesores hay, entre nosotros mi entendido amigo D. Luis Hidalgo Carpio, que á pesar de estar de acuerdo con estas ideas opinan porque lo mejor es dejar á las familias el cuidado de oponerse á los enlaces con personas que padezcan de alguna enfermedad ó defecto hereditario. (1) Mas para que tal consejo pudiera ponerse en práctica las familias siempre tendrian que ocurrir á un perito, y, prescindiendo de que en la mayoría absoluta de casos eso seria irrealizable, nuestros buenos consejos á este respecto con frecuencia se verian menospreciados, nos acarrearían graves disgustos, ó una desgracia como sucedió en Francia al inolvidable Dr. Delpeix, quien murió asesinado por un joven de cuya impotencia informó á los padres de la dama de quien el asesino estaba enamorado. (2)

Que las familias de los contrayentes y aun estos mismos hacen poco ó ningun caso de nuestros consejos profesionales á este respecto lo evidencian multitud de casos comprobados con piezas patológicas, frutos podridos, vivientes ó conservados en todos los museos del mundo, de enlaces consanguíneos y de otras varias uniones espurias verdaderamente criminales. Diríjase la vista particularmente hácia aquellas familias que mas se vanaglorian de la limpieza de su estirpe y se verán allí engendros menguados á quienes ni nuestro clima, ni las demas comodidades con que les brinda nuestro cielo, nuestro suelo y su caudal, pueden darles esa rica sangre que fertiliza al ser, que dá vigor al sistema, y que prolonga los dias de

(1) *Introduccion al estudio de la Medicina legal mexicana*, pág. 91 y siguientes.

(2) El Dr. Mata refiere que el impotente asesinó tambien al criado de Mr. Delpeix, y que despues de haber ejecutado el doble crimen se suicidó. *Medicina legal*. Edic. 1866, tom. I, pág. 289.—Nota.

la vida hasta el término en que no se ya fisiológicamente posible. La aglobación, que abre las puertas al histerismo, á la clorosis, á la esterilidad, á la impotencia, ensancha día á día sus dominios, á pesar del fierro, del manganeso, del aceite de hígado de bacalao, de la phospholeína, de la gelatina, del extracto de carne de Liebig, y de tantas otras cosas que se venden dizque para reparar las constituciones enfermizas. La epilepsia, la sífilis, la sífilis constitucional y otros varios enemigos de nuestra especie hacen víctimas por todas partes, y á pesar de eso, la ley todavía no detalla circunstanciadamente en qué casos el matrimonio debería impedirse ó emplazarse con el obediencia obediencia la ley por el mundo el

La salud pública ha tiempo exige esta importante reforma, y su demanda se fundamenta menos que en esta interminable serie de hechos que prueban hasta la evidencia, que el heredamiento continúe y el atavismo siegan en los primeros albores de la vida á los vástagos de gran número de familias, ó los estropean al no, inutilizándoles y obligándoles á servir de pesada cuanto dolorosa carga á sus deudas y de objetos de horror ó de importuna curiosidad á las demás gentes que los contemplan sin misericordia ó les explotan sin compasión.

Se comprende bien aun por las personas mas incultas toda la trascendencia de los enlaces consanguíneos, precoces, tardíos ó desproporcionados; se impide hasta donde pueden permitirlo la astucia y el vicio la vil prostitucion y el infame adulterio que introduce *ignavia sobolem in clara progenie* aterra á todos la abominable cohorte de enfermedades hereditarias, entre las que figuran la epilepsia, la sífilis, los tubérculos, las escrófulas y el cáncer; deplorea la sociedad la trasmigracion de los vicios intelectuales y morales; los higienistas claman sin tregua ni descanso porque de una vez se ahogue y extinga la malaventurada contaminacion de los gérmenes á fin de que el hombre hecho á imágen y semejanza de Dios, que ha abusado para su ignominia del libre albedrío, se restaure cuidando en lo de adelante de cuanto atañe á la procreacion de su especie, y sin embargo de ese conocimiento, de esas quejas, de ese justísimo terror, y de tan buenos alegatos, los jurisconsultos y los médicos-juristas vacilan, mejor diré, tiemblan de tomar cartas en el asunto vital de que nos ocupamos y no se resuelven á compulsar á los legisladores á que hagan algo en contra de lo mucho con que incesantemente el hombre contribuye á degenerarse. Charron estaba inspirado cuando escribía: *Puisque les hommes se font à l'aventure et à l'hazard, ce n'est merveille si tant rarement il s'en trouve de beaux, bons, sains, sages et bien faits.*

Pero refiriéndonos nada mas á nuestro ejemplar, no creéis que seria deplorable que sus engendros naciesen tan estropeados como él? Es preciso no olvidar que en la trasmision de esta anomalía, la mas irregular y por lo mismo la mas difícil de clasificar convenientemente porque es la que mas se aproxima á los simples vicios de conformacion, se han observado, segun dice Isidoro Geoffroy Saint-Hi-

laura, (1) todas las condiciones posibles de existencia combinadas hasta lo infinito; la ausencia más ó menos completa de uno ó de varios miembros, las deformaciones de la pelvis, etc., etc. Esto supuesto, vuelvo á preguntar: ¿sería conveniente que se reprodujera... entre los alcohólicos, el tipo humano en el que abundan los órganos sexuales masculinos, y en el que faltan otros órganos, y donde el cuerpo es fuerte y musculoso? ~~¿Sería conveniente que se produjera~~

«Después de haber reflexionado con la debida detención sobre cuanto he creído tiene que ver con el estudio científico de las monstruosidades electromelánicas, y muy particularmente del infortunado Pedro Salgán, he concluido por preguntarme a mí mismo ¿para qué habrá nacido? ¿qué he considerado bajo el punto de vista social? ¿qué va a ser de él en lo de adelante?»

Hijo de una infeliz, pasa la vida unas veces en los portales de la capital del Estado de México dentro de su carretoncillo, y otras expediciona de aquí para allí solicitando de la caridad pública algún recurso para que puedan vivir él, su madre y su hermana. Mendigote he aquí la posición social del niño ectrónelo. ¿Y este es por acaso también su porvenir?

Si todo pobre ó impedido tiene derecho á que se ejerza con él la caridad; si las autoridades tienen el imprescindible deber de hacer justicia á ese derecho; si válidos é inválidos los miembros todos de la gran familia humana deben poder satisfacer sus primeras necesidades; si la mendicidad es un padron de oprobio para los gobiernos que la toleran, el portar de este niño no debe ser la mendiguez.

Tal es mi convicción, antropeísta en su esencia y antropológica en su objeto. Se me dirá, sin embargo, qué hasta hoy ha podido vivir con el producto de las limosnas que recoge por donde quiera que va y qué la beneficencia le mantiene.... Mas cómo es un precepto de higiene que la beneficencia sea ejercida preferentemente por los gobiernos y autoridades administrativas, quienes deben resumir en sí mismos la expresión de la caridad ó según algunos de la filantropía; como cuando la sociedad satisface esta necesidad, paga una deuda sagrada y hace justicia á la reclamación de un derecho; como el cristianismo no menosprecia ningún infortunio, claro es que este niño tiene expeditos sus derechos para exigir á la sociedad en que vive que cumpla aquella obligación, que satisfaga esa deuda. Si no fuera así, cuál otro medio tendría para librarse de la mendicidad, del envilecimiento y de los vicios?

No se debe olvidar que un ectrómelo, salteador y asesino, terminó la carrera de sus crímenes en un cadalso. No se debe olvidar tampoco que el focómelo que se exhibía en la plaza de toros del Paseo nuevo jugaba á los naipes cuanto gana-

(1) *Op. cit.*, tom. II, pág. 21, col. 2ª.

ba, y que manejaba con destreza la honda, las armas de fuego, el puñal y la espada. Vanos temores, quimeras, se me replicará. Yo contesto con esos hechos, mas elocuentes que cualesquiera discursos, y añado nada mas que la imperiosa ley, de la necesidad, se sobrepone á todos los obstáculos. *Clavos trabales et cunnepe manu gestans aliena*, dijo Horacio.

Tiene otro camino para vivir, me dirán otros. Supóngase que una compañía de funámbulos ó un especulador de esos que no faltan se apoderan de este niño y le llevan de poblacion en poblacion enseñando su monstruosidad y dando pruebas de su destreza. Entonces será explotada su desgracia por un espíritu de empresa, pésimamente comprendido, como sucedió con Harvey Leith, á quien vestido de una piel de mono se le hacia pasar por un orangutan de una especie nueva y desnudo, por no sé que otro animal recientemente descubierto; ó como hace algunos años sucedió en esta capital con aquella miserable idiota que un yankee exhibió escandalosamente en nuestro Teatro Nacional anunciándola con el pomposo y bien disparatado nombre de *animal non descripto vivo*; (1) ó cual ha acaecido con tantos otros seres monstruosos á que hacen referencia los cronistas de todos los tiempos y de todos los países.

En mi concepto eso tampoco debe ser.

Los que creemos cual si lo viésemos que el hombre es el conjunto del alma y del cuerpo; que luego que muera, éste vuelve á la tierra y el alma á su Dios; que cuando la palabra del Autor de cuanto existe crió á los espíritus los excluyó de la ley que condenara á concluir á todo aquello que hubiese tenido principio, asegurándoles una vida inmortal é inmutable; los que no nos hemos atrevido nunca á dudar que el espíritu que nos anima verá algun dia disolverse y aniquilarse á los cuerpos celestes, desvanecerse cual una sombra el magnífico espectáculo de la naturaleza, y perderse en el abismo de la eternidad al tiempo que hace nacer y perecer á las criaturas mortales; en suma, los que no hemos sido apestados todavia por esta pobre *civilizacion moderna* que rinde culto al Becerro de Oro y bastardea las mas santas y sublimes ideas enseñando, entre otros mil dislates, que las concepciones de nuestra mente resultan de la proliferacion de las peldillas, y que nuestros actos libres no son mas que manifestaciones propias del ser que vive, nunca podremos convenir en que uno de nuestros semejantes excite por su mons-

(1) Por honra de México, mi querida patria, debo consignar aquí que tan luego como la concurrencia llegó á comprender lo que habia en el particular dió muy señaladas pruebas de indignacion contra aquel especulador y de sus sentimientos en favor de la idiota. La autoridad intervino y le prohibió que continuase exhibiéndola y que rapulase á su víctima. Aun tengo entendido que le lanzó del territorio de la República.

trousidad la conmiseracion pública en los espectáculos. No. A este medio bárbaro que repugna nuestro corazon preferimos el de mover los sentimientos humanitarios de aquellos que no tan solo pueden sino que tienen ademas el deber de remediar á los desventurados.

Un lugar de gracia en cualquiera de las escuelas nacionales para el infeliz estropeado, y dos mas en alguna casa de asilo para la madre y la otra huérfana en nada gravarian los fondos públicos.

Logrado nuestro deseo, que podría hacerse mas en obsequio de él. A mi juicio la protesis, tal cual se halla hoy, no puede prestarle sus socorros. El Dr. Holmes, que al hablar de este suceso las ideas de Mr. Debout, confiesa que muy raro será el encontrar casos de estropeamiento de la tercera variedad en los que la intervencion de los aparatos mecánicos pudiese ser útil. Aconsejo sin embargo, aunque sin apoyarse en hecho alguno, que en casos como el presente debiera hacerse la aplicacion de esos miembros artificiales que se ponen á los que han sufrido la desarticulacion del muslo. En mi concepto nada se perderia con intentarlo.

Quedaría pendiente solo lo relativo á su educacion mental y al partido que pudiera sacarse del único miembro que tiene. La medida de su capacidad intelectual y la investigacion de sus instintos quedarian confiadas á la sagacidad de sus maestros. Luego que ellos lograran descubrir algun germen que fuese fecundo, nó habria mas que beneficiar el terreno allanando las dificultades. La perseverancia y el tiempo madurarian el fruto y tarde ó temprano lo cosecharian Pedro y la sociedad.

Gabrianos entonces la grata satisfaccion de haber promovido con este desaliñado discurso la mejora social de un ser tan desgraciado.

México, 18 de Noviembre de 1871.

JUAN MARIA RODRIGUEZ.

CLÍNICA DE OBSTETRICIA.

EMPLEO DEL TAPONAMIENTO VAGINAL.

Un punto de práctica sumamente interesante en el arte de los partos es el empleo del taponamiento vaginal, reputado por algunos como simple curacion, debe ser elevado á la categoría de operacion por sus trascendencias y la gravedad de las circunstancias en que se usa.